RESOLUCION No 900
(Agosto 27 de 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC – 013 – 2024

El Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Uribia en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, la Resolución 027 de Enero 18 de 2021 y

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Uribia publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II los documentos previos dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía No SAMC – 013 – 2024, cuyo objeto es la *"Implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG para el fortalecimiento jurídico, técnico e institucional en el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo en el Municipio de Uribia"*.

2. Que el Decreto 1082 de 2015 preceptúa que la entidad contratante, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos.

3. Que se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales se resolvieron de manera motivada.

4. Que no se presentaron solicitudes de limitacion de la convocatoria a MIPYME con domicilio en la jurisdicción municipal o departamental.

En mérito a lo anteriormente expuesto, este Despacho.

RESUELVE

Artículo primero: Apertúrese el proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC – 013 – 2024, cuyo objeto es el la *"Implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG para el fortalecimiento jurídico, técnico e institucional en el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo en el Municipio de Uribia"*, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

Artículo segundo: La selección objetiva del contratista será adelantado por las disposiciones previstas para el procedimiento contractual de la selección abreviada de menor cuantía.

Artículo tercero: El cronograma para la actuación contractual será el siguiente.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Fecha prevista de publicación del Pliego de Condiciones	Agosto 27 de 2024	SECOP II – www.contratos.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso	Agosto 27 de 2024	SECOP II – www.contratos.gov.co
Plazo para manifestación de Interés	Agosto 28 de 2024 11:59 pm	SECOP II – www.contratos.gov.co
Realización del sorteo	Agosto 29 de 2024	SECOP II – www.contratos.gov.co
Publicación de la lista de precalificados	Agosto 29 de 2024	SECOP II – www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Agosto 29 de 2024	SECOP II – www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Agosto 30 de 2024	SECOP II – www.contratos.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	Agosto 30 de 2024	SECOP II – www.contratos.gov.co
Presentación de ofertas	Septiembre 2 de 2024 - 5:00 pm	SECOP II – www.contratos.gov.co
Apertura de ofertas	Septiembre 2 de 2024 - 5:30 pm	SECOP II – www.contratos.gov.co
Informe de presentación de ofertas	Septiembre 2 de 2024	SECOP II – www.contratos.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	Septiembre 3 de 2024	SECOP II – www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Septiembre 4 - 6 de 2024 11:59 pm	SECOP II – www.contratos.gov.co
Respuestas a observaciones al informe de verificación o evaluación	Septiembre 9 de 2024	SECOP II – www.contratos.gov.co
Publicación acto administrativo adjudicación o declaratoria desierto	Septiembre 9 de 2024	SECOP II – www.contratos.gov.co
Firma del Contrato	Septiembre 9 de 2024	SECOP II – www.contratos.gov.co

Artículo cuarto: Publíquese el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación Estatal SECOP II.

Artículo quinto: En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Uribia invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las diligencias y a que consulten los documentos del proceso en el SECOP II.

Artículo sexto: Que el procedimiento contractual se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal que se describe a continuación:

NUMERO DEL CDP	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR	FECHA
620001	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	$ 268.768.916	20.06.2024

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

JOSÉ RAMÓN CURVELO URIANA
Jefe de Oficina de Contratación
Delegado de funciones de carácter administrativo en materia precontractual
Resolución No 027 de Enero 18 de 2021